



R-DNAT-2023-0055
SALTA, 16 de febrero de 2023
EXPEDIENTE N° 10.270/2022

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de adscripción profesional a la asignatura Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas por parte de la Lic. Rita Romina García; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 27 la Comisión Asesora interviniente aconseja designar a la Lic. Rita Romina García a la cátedra de Zoología como Profesional Adscripta.

Que – asimismo – aconseja aprobar el Plan de Trabajo a desarrollar en el término de dos (2) años por la profesional antes mencionada.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 28 resuelve dar lugar a la adscripción profesional peticionada.

Que, a juicio del suscripto, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

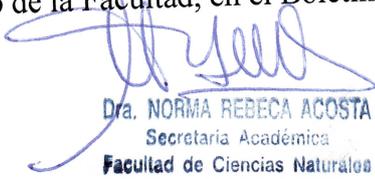
ARTÍCULO 1°.-DESIGNAR como **PROFESIONAL ADSCRIPTA** - "Ad-Honórem" - a la asignatura Zoología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas a la **Lic. Rita Romina GARCÍA, DNI N° 29.545.920, por el término de dos (2) años a partir de la presente resolución**, bajo la dirección de la Dra. Gabriela Vargas con cargo a lo establecido en la normativa vigente (R-CDNAT-2010-0280, Art.5°).

ARTÍCULO 3°.- DEJAR establecido que la presente designación no acreditará antecedentes de adscripción. Para ello, la profesional adscripta deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización.

ARTICULO 4°.- INDICAR que una vez finalizado el período de adscripción, la Comisión Asesora designada por resolución R-DNAT-2022-626 evaluará la actividad realizada por la Lic. Rita Romina García (R-CDNAT-2010-0280).

ARTICULO 5°.- RECORDAR a la interesada y a su Directora los artículos 10 y 17 de la res. R-CDNAT—201-280 (Reglamento de Adscripciones de Profesionales a Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales).

ARTICULO 6°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a la interesada, Comisión Asesora, cátedra de Zoología, Escuela de Biología, Dpto. Docencia, publíquese en la web de la Facultad, en el Boletín Oficial de la Universidad y manténgase en **RESERVA**.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales